

## CARTA CI.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla. *Vigésimatercia.*  
En Avila año de 1581.

## JESUS.

1. Este día escribí á vuestra reverencia muy largo, y así no me alargaré en esta, por las muchas ocupaciones que tengo, que hemos tenido una profesion (*Fué la de la hermana Ana de los Angeles, que profesó á 28 de noviembre de 1581*), y estoy bien cansada. Para la fundacion de Granada he dicho le saquen de ahí dos monjas; y fio della, que no dará lo peor, y así se lo pido por caridad, que ya vé cuanto importa que sean de mucha perfeccion, y habilidad. Con eso le quedan mas lugares desembarazados para que pueda tomar mas monjas, y pagarme há mas presto, que harto de mal se me hace irme de aquí á Burgos, y no dejar comenzada la capilla de mi hermano, y cierto que me lo han puesto en conciencia. Dígoselo, porque vea que no puedo aguardar mucho sin comenzarla. Por eso haga lo que pudiere en enviármelos, y encomiéndeme á Dios, que voy á hacer (pasada la Pascua) aquella fundacion de Burgos, y es tierra frigidísima para este tiempo. Y así fuera hácia dó ella está; á trueque de verla no me pesára, mas nuestro Señor lo hará algun día. De salud ando razonable, gloria á Dios, que con sus oraciones, y las de todas las hermanas, ayuda el Señor á llevar los trabajos. Teresa se le encomienda, y á todas las hermanas. Su Majestad me guarde á vuestra reverencia, y haga tan santa como puede. Amen. Desta casa de Avila, y noviembre 28. A todas las hermanas muchas encomiendas.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Avila á 28 de noviembre de 1581. Su original estaba en el colegio que fué de la Compañía, en Medina del Campo. En pocas líneas toca la Santa muchas materias.

2. Lo primero, dice á María de san José, que un día de aquellos la habia escrito bien largo (seria la carta pasada), que ahora no podia alargarse por estar cansada, y haber tenido una profesion. Fué esta profesion la de la hermana Ana de los Angeles, que profesó el día de la fecha de esta carta. De la cual creo fué el portador fiel san Juan de la Cruz que estaba en Avila con la Santa á la sazón; y al día siguiente salió acompañando á las monjas que iban á Granada.

3. Lo segundo, avisa como ha ordenado saquen dos monjas del convento de Sevilla para la fundacion que se hacia en Granada. Pero añade, que no den lo peor, pues importa mucho que sean de perfeccion y habilidad. Siempre las fundadoras lo deben ser, como ejemplares y modelos de las demás. Vémoslo en las piedras fundamentales de la Iglesia y de las sagradas religiones, que siempre ha escogido su Majestad lo mas selecto y mejor.

4. Lo tercero, capta la voluntad de aquella prelada, para que franquee las dos religiosas, que sean cuales conviene á nueva fundacion; y no menos para que la pague los dineros para dar principio á la capilla de su difunto hermano, diciéndola, que así podrá recibir otras dos, que la sirvan de socorro y desahogo.

5. (*El día 2 de enero salió la Santa de Avila, y llegó á Burgos el 26 del mismo mes del año de 82*). Lo cuarto, la dá noticia como vá á fundar á Burgos, terreno muy frio, á donde partiria despues de la pascua de Navidad. Salió de Avila el día segundo del año siguiente, y llegó á Burgos á 26 de enero. Pero antes desaba comenzar la capilla; que solo para levantar iglesias, y capillas parece que envió Dios al mundo esta arquitecta soberana.

6. Diéronse mucha priesa los perversos Lutero, y Calvino en derribar iglesias y santuarios por Alemania y Francia. Pero mucha mas se dió santa Teresa en levantarlas, edificarlas, y repararlas en España. Obra propia de la poderosa mano de Dios, como pondera la Iglesia, que una pobre virgen, destituida de todo favor humano, antes con oposicion de los príncipes del mundo, bramando el comun enemigo, desbaratando todos los ardidés del infierno, pudiese edificar treinta y dos monasterios: *Duo supra triginta Monasteria inops Virgo potuit edificare* (Eecl. in Offic.). Verdaderamente floreció en tan gloriosa empresa el poder, la gracia, bendicion y sabiduria del Señor con los blasones y trofeos victoriosos de su admirable omnipotencia: *Floruit in eo consilio Omnipotens, miserentis Domini benedictio.*

## CARTA CII.

A la mesma madre María de san José, priora de Sevilla. *Vigésimacuarta.*

En Burgos año de 1582.

## JESUS

1. Sea con vuestra reverencia hija mia, y me la guarde. Amen. Esta escribo desde Burgos, adonde estoy ahora. Doce días há que llegué, y no se ha hecho cosa de la fundacion, porque hay algunas contradicciones; un poco vá al modo de lo que ahí pasó. Yo voy viendo lo mucho que se ha de servir en este monasterio, y todo lo que ahora se ofrece será para mejor, y para que mas se conozcan las Descalzas, que como este lugar es un reino, quizá no se tuviera memoria de nosotras, si er-

tráramos callando, mas este ruido, y contradiccion no hará daño, que ya andan algunas monjas movidas para entrar, aunque no está hecha la fundacion. Encomiéndelo vuestra reverencia a Dios, y las hermanas.

2. El que dará á vuestra reverencia esta es un hermano de una señora, que nos tiene en su casa, y ha sido el medio para que vengamos á esta ciudad. Débesele mucho, y tiene cuatro hijas monjas en nuestras casas, y otras dos que tiene creo harán lo mesmo. Digo esto, porque vuestra reverencia le muestre mucha gracia, si fuere ahí; llamase Pedro de Tolosa; por esa via me puede responder, y aun me puede vuestra reverencia enviar los dineros; y por caridad que en esto ponga cuanto pudiere, y que vengan todos, porque tengo hecha escritura de darlos en este año. No me los envíe por la via que los otros, que me enojaré con vuestra reverencia. Por la via que dije de Pedro de Tolosa vernán seguros, y con dárselos, él los podrá librar acá. Si pudiere hacerla gracia en alguna cosa, por caridad que lo haga, que no perderemos nada, y débesele á su hermana.

3. Nuestro padre se ha hallado aquí, y ha hecho harto al caso, para todo lo que se ofrece. Esta bueno su reverencia, Dios le guarde, como hemos menester. Tambien traigo a Teresa conmigo, que me dijeron que la querian poner en libertad sus parientes y no la osé dejar. Está muy bonita de perfeccion. Encomiéndase á vuestra reverencia y á todas las hermanas. De mí las diga mucho, y que no me dejen de encomendar á Dios. Las hermanas que he traído aquí se le encomiendan. Son harto buenas monjas, y con harto espíritu llevan los trabajos. En el camino se nos ofrecieron hartos peligros; porque hacia el tiempo tan recio, que iban los arroyos, y rios, que era temeridad. A mí me debía de hacer algun daño, que desde Valladolid vine con un mal de garganta, y me le tengo harto malo; aunque me han hecho remedios, no se me acaba de quitar. Ya estoy mejor, mas no se puede comer cosa mascada. No les dé pena, que con la ayuda de Dios, presto se quitara, y como ellas me encomienden á Dios; por esta causa no ya esta de mí letra. La hermana que la escribe pide á vuestra reverencia en caridad que la encomiende á Dios. El me guarde á vuestra reverencia y haga santa. Amen. Son 6 de febrero. Año de 1582. Mire que me responda luego, con quien le diere esta lo puede hacer, que há mucho que no vi letra suya. A la madre supriora, y á todas mis encomiendas.

*Indigna sierva de vuestra reverencia,*

TERESA DE JESUS.

## NOTAS.

1. El sobrescrito de esta carta dice: *Para la madre priora María de san José, en las Descalzas carmelitas, á las espaldas de san Francisco, en Sevilla.* Su original, que es de letra de la venerable san Bartolomé (hasta la posdata, que es de mano de la Santa); se halla en nuestras religiosas de Valladolid. Escribióse á 6 de febrero de 82 en Burgos, teatro glorioso de sus virtudes, y su Benjamin amado, por último y penoso.

2. En el número primero dice, que hacia doce dias que habia llegado, y no se habia hecho cosa de fundacion. Tres meses duró el combate, pero al fin cantó la gloria y la victoria su constancia, valor y confianza en Dios. Dice: *Vá viendo lo mucho que se ha de servir el Señor en aquel monasterio, por la gran contradiccion que iba tramando el enemigo comun: Que ella servirá para que se conozcan mas las Descalzas.*

3. *(Con la contradiccion se fabrican los heroes famosos).* Servirá como sirvió, para que se conociera su prodigiosa Teseo, que á costa de fatigas fué coronada en el templo de la Fama. Esquines, con su oposicion, hizo mas conocido á Demostenes; Galba mas famoso á Caton; Salustio mas glorioso á Ciceron, y el crisol hace mas lucido y resplandeciente al oro. No menos, sino mucho mas famosa, gloriosa, y conocida hizo á santa Teresa la contradiccion, que el envidioso enemigo la fraguó en Burgos.

4. *Como este lugar es un reino,* dice aludiendo á lo que fué entonces, no á lo que es ahora. Pues los palacios caen, las grandes casas se arruinan, todo se marchita como heno; solo la palabra de Dios permanece para siempre. Fué Burgos corte del emperador Carlos V, y de muchos reyes. Por esto, dice la Santa, es un reino, y que no se conocieran sus hijas, si entraran callando. Callando quiso entrar la Santa, pero la oposicion las publicó, y dió á conocer, para alcanzar de sus mismos enemigos la salud.

5. En el número segunda encarga á María de san José favorezca á Pedro de Tolosa, hermano de aquella insigne matrona Catalina de Tolosa, que como otra santa Simforosa, con todos sus hijos, se ofreció á Dios en vivo holocausto en la religion. Ya los señalamos en la carta 72, núm. 2, y ahora debemos añadir, que la sesta hija no tomó el hábito, porque estando enferma, y esperando mejorar para acompañar á las hermanas, se la llevó Dios al cielo. Habia antes dispuesto en su testamento recibiesen su cuerpo entre las hijas de la Santa, como se hizo, para renacer con ellas en la comun resurreccion.

6. Dice la Santa á María de san José, hablando de aquel caballero, *que le muestre mucha gracia.* ¿Cuánta gracia le mostraria, quien la tenia para enganar con su gracia á una santa Teresa, y á un Doria, como confiesa la misma Santa en la carta 96, núm. 1? Por medio de él la encarga envíe los dineros; pero con tal instruccion, que da bien á entender, que su prudencia era madura en resolver, pero eficaz en obrar.

7. En el número tercero dice, que nuestro padre Gracian se habia hallado en Burgos en los primeros reencuentros; pero cuasi deshauciado se fué á Valladolid, y quedó la Santa en el campo para pelear contra

todo el infierno. También dice se trajo consigo á su sobrina Teresa, por no esponerla á que sus parientes la pusiesen en libertad y seria tal vez quererla dejar en perpetua esclavitud. Mucho hace quien quita la ocasion.

8. (*Guardaba la Santa los huesos de las fundadoras de Burgos*). De las religiosas que trajo para aquella fundacion confirma, que son harto buenas monjas, y que llevaban los trabajos con harto espíritu. Esa fué la mejor prueba de ser buenas. Prodigiosa confirmacion de esta prueba nos dá la madre Maria de Jesus, gloria de Molina, que estando enferma, vió como á las dos de la noche á nuestra santa madre, ya gloriosa, que venia con dos taleguitas, la una de sus venerables reliquias, que aplicadas á la enferma, la dieron salud. Preguntó la favorecida hija á la santa madre: *¿Qué trae vuestra reverencia en la otra taleguita?* A que respondió la madre cariñosa: *Son huesos de unas monjas santas, que fueron conmigo á la fundacion de Burgos. Tú quedas ya sana, levántate á cuidar de tu convento.* Dicho esto, desapareció la Santa, dejando sana á la enferma, y á nosotros noticiosos de su amor á sus hijas, aunque sean ya difuntas, y confirmados de que las que llevó á la fundacion eran harto buenas (Hist. Tom. 5, lib. 42, c. 44, n. 6).

9. Una de las demostraciones de la providencia paternal de Dios con sus santos, es guardar sus huesos, dice David: *Custodet Dominus omnia ossa eorum* (Salm. 33. 21). Y para parecerse hasta en esto al Señor, guardaba santa Teresa los huesos de las primeras hijas que llevó á Burgos. Fueron estas felices religiosas la venerable Ana de san Bartolomé, Tomasina Bautista, Teresa de Jesus, sobrina de la Santa, á quien de novicia la podemos llamar fundadora, que parece la venia de casta; Catalina de la Asuncion, hija de Catalina de Tolosa, Catalina de Jesus (no Isabel con venia de la Crónica), Inés de la Cruz, y Maria Bautista, lega (Hist. lib. 5, c. 25, n. 4). Estas fueron las heroínas que permanecieron con su madre, como decia Cristo en todas sus tentaciones.

10. (*Notable dicho de la Santa en el camino de Burgos*). Hablando la Santa del trabajo de los caminos, arroyos, y rios, dice: *Que era temeridad.* En otro espíritu menos gigante seria audacia, y temeridad; pero en el de la Santa fué constancia, fortaleza, y valor. El prodigio del arroyo de los Pontones ya se sabe. En otro pasage muy peligroso refiere el padre Gracian, como testigo ocular, que deseando pasar la Santa, la detenian por no esponerla á tanto riesgo; pero dijo, al ver un camino: *Déjeme apear, que yo iré por aquella senda blanca que allí se vé.* Contó el padre Gracian hasta certificarse por si mismo del paradero, y asegura, que siendo la caballería que llevaba fuerte, y briosa, apenas pudo volver á salir del atolladero en que se metió. Refirióle á la Santa, que exclamó: *¡Ay pecadora de mí! ¡Así deben de ser los caminos del mundo!* Así son por cierto. Al principio parecen blancos, lucidos, y anchos, pero al fin atolladeros, y precipicios: *Lata porta, et spaciota via est, quæ ducit ad perditionem,* dijo el Salvador (Matth. 7, 13).

## CARTA CIII.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Vigésimaquinta.*

*Escrita en Burgos año de 1582.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra reverencia. Amen. Amen. Ayer recibí una de vuestra reverencia, que aunque son pocos renglones, me he holgado con ella muchísimo, porque me tenia con harta pena, de que me decian que se mueren tantos; harto las encomiendo á Dios, y en todas estas casas lo hacen, que se lo envió hoy á decir. Con hartos sobresaltos me tienen cada Credo de verlas entre tantos trabajos. Ya yo sabia la muerte del padre fray Diego, y he alabado á Dios de que quede el padre fray Bartolomé, que me pesára mucho que se muriese, por la falta que le hacia á vuestra reverencia. Sea Dios alabado por todo lo que hace. Yo quisiera que me hubiera dicho esto antes, porque fuera de mi letra; mas dícemelo cuando se quiere ir el hombre, y yo estoy de la cabeza muy cansada, que he estado escribiendo toda la tarde; mas aunque no sea de mi letra, no la quise dejar de escribir estos renglones.

2. No he dicho á vuestra reverencia cuan en gracia me ha caído la queja que tiene con la madre priora de Granada (1), y con tanta razon; porque antes se lo habia de agradecer lo que hizo, y el enviarlas con tanta honestidad, y no en unos borriquillos, que las viera Dios, y todo el mundo; así fuera lítera, y aun no lo tuviera yo á mal, no habiendo otra cosa. Dios me la guarde, mi hija, que ella lo hizo muy bien; y á quien no le pareciere bien así, no le dé pena, que son melindres, y estaria desabrida, como no se hacian en la fundacion las cosas como las llevaban trazadas; mas yo creo se hará todo bien, que aunque haya algun trabajo, no por eso es peor. Esta casa queda muy buena, y muy asentada, y pagada, y sin necesidad de labrar nada en hartos años, y así creo me iré acercando presto á Avila; encomiéndeme á Dios. Yo me estoy como suelo de la garganta, y los demás achaques. Al padre fray Bartolomé diga mucho, y á todas las demás. Teresa y todas las de acá se encomiendan á vuestra reverencia. Encomiéndenme á Dios á Teresa, que está muy santita, y con mucho deseo de verse ya profesada. Dios la

(1) Era la venerable madre Ana de Jesus, que envió á Sevilla las religiosas que fueron de allí á la fundacion de Granada, por haberse juntado muchas en ella, que es lo que la Santa reprendió á la venerable Ana en la carta última del tomo 1.

tenga de su mano, y á vuestra reverencia me guarde, y haga muy santa. Desta casa de san José de Burgos, y julio 6 de 1582.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Burgos á 6 de julio de 82. Su original, con el de la siguiente, se conserva en nuestras religiosas de Valladolid. En el número primero muestra los cuidados de madre amorosa para con sus hijas de Sevilla. Habia muchas enfermedades y muertes, y la Santa, cuidadosa de su pequeña grey, hacia, y encargaba oraciones, y rogativas por su conservacion. Sintiendo la muerte del padre fray Diego de la Trinidad, que en la siguiente llama el vicario, y lo era de provincial en la Andalucía, se consuela que quedase aca el padre fray Bartolomé, sugeto, que, segun dice la Santa, haria mucha falta; y en la carta 40, núm. 4, dice de él: *Bueno es para prior de una fundacion.*

2. *(Fue dictámen de la Santa que sus hijas anduviesen en coche por el recato, y honestidad).* En el número segundo consuela á Maria de san José con suavidad en las quejas que tenia de ella la venerable Ana de Jesus priora de Granada, porque envió en coche desde Sevilla las religiosas que salieron de allí á la fundacion de Granada. A esta escribió la Santa la carta última del primer tomo, en que la reprende el haber llevado monjas de su gusto, que la costó bien caro, segun lo amargó su madre en dicha carta. Pero tanto, que acaso aun la duraba el amargor, á que atribuye graciosa la Santa el quejarse de Maria de san José, advirtiéndole que antes se lo habia de agradecer por la honestidad, y recato con que las envió. En lo cual, como notó la misma Maria de san José á la margen de este número, donde escribió de su letra: *Esto dice nuestra madre, porque murmuraron, porque envié para la fundacion de Granada á dos monjas desde Sevilla en un coche. Aquí se vé la opinion de nuestra madre.* Se vé por cierto, como tambien el carruaje que pueden usar sus hijas en los caminos por la honestidad, y recato.

3. Prosigue la Santa diciendo, que aquella casa de Burgos quedaba muy buena, y asentada, y pagada, y sin necesidad de labrar nada en hartos años. El tiempo, y la esperiencia son testigos de esta gran verdad. No sé que ninguna otra casa dejase la Santa tan bien labrada, concluida, y perfecta.

4. Luego dice: *Yo estoy como suelo de la garganta, y de los demás achaques.* De la llaga que se le hizo en la garganta, y de lo mucho que padeció de este accidente, se dijo en otra parte. Estaba ya la Santa muy cerca de la corona, y quiso el señor labrarsela bien, como suele con sus mayores amigos. A grandes premios, decia san Gregorio, no se puede llegar sino por grandes trabajos: *Ad magna præmia preveniri non potest, nisi per magnos laborès* (S. Greg. hom. 37, in Evang.).

#### CARTA CIV.

A la mesma madre Maria de san José, priora de Sevilla. *Vigésimasesta.*

*En Burgos año de 1582.*

JESUS.

1. Sea el Espiritu Santo con vuestra reverencia mi hija, y me la guarde de todas esas tribulaciones, y muertes. Harto consuelo me dió su carta, de que me dice que no están malas, ni aun les duele la cabeza. No me espanto, que segun la rezan en todas las casas, estén buenas; y aun santas habian de estar con tantas rogativas como tienen. Yo al menos tengo siempre un cuidado de ellas, que no se me olvidarán. Créanme que no deben de estar aparejadas, pues no se mueren entre tantos como lleva Dios esa ciudad; él me las guarde, y á vuestra reverencia en particular, que cierto que me daria mucha pena. Harta me ha dado el padre vicario, y mas me diera si fuere el padre fray Bartolomé, por la falta que haria á esa casa. Sea Dios alabado por todo, que de todas maneras nos obliga.

2. Una carta de Pedro de Tolosa lei (que la dió su hermana), en que me dice, que va mejorando esa ciudad, que me dió mejores nuevas que la de vuestra reverencia. Tambien he dicho á su hermana, que le agradezca lo que hace por esa casa de mi parte. Encomiéndeme mucho á Dios, y á su hermana Catalina de Tolosa, que toda la Orden lo debemos hacer; que despues de Dios, por ella se ha hecho esta casa, y pienso que se ha de servir mucho Dios en ella. Cuando vaya allá, digale mucho de mi parte, y encomiéndeme á Dios. De salud me vá como suele. Creo que siendo Dios servido me pienso partir en fin deste mes para Palencia, que dejó dada allí la palabra nuestro padre para que estoviese un mes en aquella casa, y luego me habré de ir á dar la profesion á Teresa, que se cumple ya el año, y ella le desea ya ver cumplido. Vuestra reverencia y todas la encomienden á Dios este tiempo con mucho cuidado, que la dé Dios su gracia; miren lo que há de menester, que aunque es bonita, es niña en fin.

3. Ya envié la carta de vuestra reverencia al padre fray Pedro de la Purificacion, que está en Alcalá por vico-rector, que ahora le dejó nuestro padre cuando pasó por allí, y creo le hace harta falta. Ahora me han dicho que está en Damiel; ya estará en Malagon, y bueno anda, gracias á Dios. A todas las hermanas dé muchas encomiendas; y á las que se les mueren esos parientes les diga mucho de mi parte, y que yo

se los encomendaré á Dios. A la madre supriora, y san Gerónimo, y á san Francisco me encomiendo en particular, y que yo me holgára de escribirlas, si pudiera; mas no me ayuda la salud, y por esta causa no va esta de mi letra, y no estoy mas mala de lo que suelo, sino que tengo la cabeza cansada, y no me oso apremiar en estas cartas, que otras hay de cumplimiento, que no se pueden excusar. Sea Dios bendito, y á vuestra reverencia dé su gracia. Amen. Son 14 de julio.

4. Una carta he recibido del buen padre Nicolao, que me ha dado contento. Está ya en Génova, y muy bueno, que le fué muy bien por la mar, y tiene nuevas de que nuestro reverendísimo padre general viene allí de aquí á diez días, á donde tratará todos los negocios, y se volverá sin pasar adelante. Háme dado gran contento encomiéndemelo á Dios, y á su Madre, que se habia muerto, que lo encarga mucho, y debenselo mucho en esa casa. Por caridad no deje de escribirme cómo les va, que ya ven con el cuidado que estoy, que de aquí me enviarán las cartas. Plegue al Señor me haga merced vaya adelante la salud, y á ella, en especial, me la guarde. Todas las de aquí están buenas, y les va bien, y se les encomiendan. Al padre fray Bartolomé me le dé un gran recaudo.

*De vuestra reverencia sierva,*

TERESA DE JESUS.

#### NOTAS.

1. Esta carta se escribió en Burgos á 14 de julio de 82. En el número primero vuelve la Santa á lastimarse de las enfermedades de Sevilla, como lo hizo en la pasada. Pero añade á sus hijas, para ejercitar su humildad: *Créame que no deben de estar aparejadas, pues no se mueren entre tantos como lleva Dios de esa ciudad.* ¡Valgame Dios! ¿Unas Carmelitas descalzas, cuyo continuo vivir es un perpetuo morir, no están aparejadas para poder morir? ¿Unas religiosas, que desde que entran en la Orden, todo es disponerse para una buena muerte, que vinieron á buscar á la religión, no están aparejadas para morir? ¿Unas almas, que habian pasado por tanto fuego de tribulacion, y tantas aguas de contradiccion, llevado todo por amor de Dios; en fin, unas almas tan regaladas del Señor en la oracion, como hemos visto en las cartas pasadas, despues de tanto ayuno, disciplina, penitencia, y mortificacion, *no están aparejadas para morir?*

2. Vaya que sí. Pero esta espresion de la Santa dá bien que pensar á los que no viven como aquellas religiosas vivian. Ellas eran por cierto las vírgenes prudentes del Evangelio, que esperaban velando la venida de su Esposo. Aparejadas tenian las lámparas de sus almas, pero queria el divino Esposo le sirviesen mas, para darlas mayor galardón, ó las tenian acá las oraciones de la Santa. *El Señor me las guarde, dice, y*

*á vuestra reverencia en particular, que me daría mucha pena el que se murieran.* Vean como es verdad que la madre con sus oraciones las detenía, y luego, que *no están aparejadas.* ¡Rara santa! ¡Rara gracia!

3. En el número segundo muestra el agradecimiento de la buena Catalina de Tolosa, encargando mucho la encomienden á Dios, *que toda la Orden, dice, lo debemos hacer.* Es mucha razon, pues hizo cuanto pudo por la Orden, y dió cuanto tuvo á la Orden. Bien la pondera la Santa historiando esta famosa fundacion de Burgos. En ella, añade, *se ha de servir mucho Dios.* Esta parece profecía de la Santa, que ha procurado verificar aquella venerable comunidad: hasta ahora á lo menos se ha verificado, en adelante tienen la misma obligacion, y se cree no será menos su cumplimiento.

4. Prosigue diciendo, que al fin de este mes de julio partirá á Palencia, y detenida allí por obediencia otro mes, piensa pasar á Avila, á dar la profesion á su sobrina Teresa; pero no fué á Avila, porque antes la llamó su Esposo á la corona de la gloria. *Veni ad coronam Gloria.*

5. *(Saltó la Santa de Burgos, día de la señora santa Ana).* Más de la Cruz, una de las fundadoras de Burgos, dijo en las informaciones de Valera al artículo 94, se partió de Burgos día de santa Ana para la ciudad de Avila, y de camino pasó por Alba, donde murió. Conjeturemos, que por los calores saldría por la tarde, habiendo celebrado aquel día tan solemne para aquel convento; pues es patrona, y titular de él la gloriosa santa Ana, con el gran patriarca san José.

6. En el número tercero habla del padre fray Pedro de la Purificacion, noble vizcaino de nacion, y tambien de natural corazon, y genio, que vino con la Santa á Burgos por secretario, y compañero del padre Gracian, que era provincial. Se conoce le estimaba la Santa; pues refiriendo sus viajes añade: *Bueno anda, gracias á Dios.* Si alguno le sindicó por confidente de Gracian, el súbdito honrado está excusado con obedecer en lo que no sea claramente contra Dios. Ni hay mayor honra para el súbdito, que la obediencia con docilidad.

7. Se encomienda luego en las oraciones de tres hijas muy suyas, y dice, que por otras cartas de cumplimiento, y su corta salud no las escribe, ni esta va de su mano. Pueda ser que fuese su secretaria la madre Ana de san Bartolomé, que estaba en su compañía; pues á esta venerable religiosa dijo una vez la Santa, hallándose con muchas cartas que despachar: *Hija, si supiera escribir, ayúdame á escribir estas cartas.* Ella dijo la diese alguna materia para aprender. Dióle la Santa dos renglones de su letra, mandándola que aprendiese luego. Aquella misma noche, dice el ilustrísimo Yepes (*Yepes l. 4, c. 1*), escribió una carta, y en adelante ayudó á la Santa en despachar las suyas, sin haberlo aprendido antes jamás.

8. En el número cuarto habla de nuestro gran padre fray Nicolás de Jesus María, que pasó á Génova, su patria. Encárgala le encomienden á Dios, y á su Madre, que se habia muerto. *Debenselo mucho, dice, en esa casa.* Mucho la favoreció, y protegió aquel insigne padre con dineros, con consejos, con desvelos, con autoridad, que la tenia, y merecia grande con el arzobispo, y otros ilustres señores.